Buenos Aires, 7 de febrero de 2024

Señores:
Dirección:
Código Postal: Localidad: Provincia:
Tel.:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con el objeto de invitarlos a participar de la contratación para la provisión de los bienes y/o servicios que se detallan más adelante.

A la espera de su participación, saludamos atentamente,

Dirección de Contrataciones

Nombre del organismo contratante	Facultad de Filosofía y Letras – Universidad de Buenos Aires

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: LICITACIÓN PRIVADA	Nº 01	Ejercicio: 2024
Clase: DE BAJO MONTO		
Modalidad: SIN MODALIDAD		

Expediente Nº EX -2023-05983201- -UBA-DME#FFYL

Rubro comercial (24) EQUIPOS

Objeto de la contratación: ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD

Costo del Pliego: sin costo

RETIRO DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Lugar/Dirección	Plazo/Horario
Dirección de Contrataciones - F F y L – UBA Puán 482 – 3er piso – Oficina 343 C1406CQJ – CABA Página web de la FFyL (www.filo.uba.ar)	EL PLIEGO SERÁ ENVIADO VÍA E-MAIL, SE PODRÁ DESCARGAR DE LA PÁGINA WEB DE LA FACULTAD Y/O RETIRAR EN LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES HASTA EL 21 de febrero de 2024 – 11 horas.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar/Dirección	Plazo/Horario
Dirección de Contrataciones - F F y L – UBA Puán 482 ¬– 3er piso – Oficina 343 C1406CQJ – CABA	**HASTA EL 21 DE FEBRERO DE 2024 – 12 HORAS** LA OFERTA SERÁ ENVIADA POR CORREO ARGENTINO O ENTREGADO EN LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES, EN UN SOBRE CERRADO, CON UN PEN DRIVE (NO CD), QUE CONTENGA UN ÚNICO ARCHIVO DIGITAL FORMATO PDF, Y CON TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN SOPORTE PAPEL QUE SERÁ CONSERVADO COMO GUARDA. A PARTIR DE LA FECHA Y HORA FIJADAS NO SE ADMITIRÁ PROPUESTA ALGUNA, SIN EXCEPCIÓN. LAS QUE SE PRESENTEN DESPUÉS DEL DÍA Y HORA FIJADOS SERÁN RECHAZADAS SIN MÁS TRÁMITE.

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día/Hora
Dirección de Contrataciones - F F y L – UBA Puán 482 ¬– 3er piso – Oficina 343 C1406CQJ – CABA	**21 DE FEBRERO DE 2024 – 12 HORAS.** <u>PRESENCIAL</u> LA APERTURA DE OFERTAS SE REALIZARÁ EN ACTO PÚBLICO EL ACTA DE APERTURA SERÁ ENVIADA A TODOS LOS OFERENTES DENTRO DE LAS 24 HORAS SIGUIENTES.

MARCO LEGAL – PLIEGO ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES

La presente contratación se rige por el Reglamento de Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires [Capítulo A, Código UBA I-53], aprobado por Resolución (CS) Nº 8240, de fecha 18 de diciembre de 2013, y sus modificatorias, aprobadas por Resolución (CS) N° 1073, de fecha 15 de agosto de 2018, y RESCS-2022-635-UBA-REC, de fecha 30 de junio de 2022, el cual deberá ser consultado por los oferentes en la cartelera de esta Dirección de Contrataciones o bien en la página de la Facultad de Filosofía y Letras – UBA (www.filo.uba.ar), ya que dicho Reglamento es la norma que regula el procedimiento de selección del contratista y el contrato.

CLAUSULAS PARTICULARES

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: El único lugar válido de presentación de ofertas es la Dirección de Contrataciones - F F y L – UBA, Puán 482 – 3er piso – Oficina 343, C1406CQJ – CABA (Ver fecha y hora en formulario de presentación de ofertas, páginas 1 y 2).

FORMA DE PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS: la oferta será enviada por Correo Argentino o entregado en la Dirección de Contrataciones, en un sobre cerrado, con un pen drive (no cd), que contenga un único archivo digital formato pdf, y con toda la documentación solicitada en soporte papel que será conservado como guarda.

Las ofertas se presentarán, con sello y firma en todas sus hojas, debidamente identificado con el tipo y número de procedimiento de selección a que corresponda.

La presentación de la oferta implicará una Declaración Jurada de la concordancia absoluta entre lo que fuera presentado en papel dentro del sobre y lo incorporado al pen drive.

El archivo digital en PDF y el sobre contendrán la siguiente documentación:

- Original en papel membretado del oferente, redactada en idioma nacional, firmada en todas sus hojas por el oferente o su representante legal y las enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubieren, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.
- Constitución del domicilio especial electrónico en la plataforma TAD-UBA.
- Expresa indicación de la dirección postal, número de teléfono y dirección de correo electrónico donde se considerarán válidas todas las comunicaciones que se realicen.
- La propuesta económica contendrá la descripción pormenorizada del bien o servicio que se oferte para cada renglón, su precio unitario y total y el monto global de la oferta en letras y números, todo ello expresado en la moneda que se indique en el pliego y con IVA incluido, máximo 2 (DOS) decimales.
- La presentación de muestras obligatorias, voluntarias y/o el agregado de folletos ilustrativos no exime de efectuar la descripción del bien en la forma indicada.

- La garantía de oferta. (Ver ítem GARANTÍAS).

- Estar habilitado para contratar con la Administración Pública Nacional. A fin de cumplimentar con la Resolución General Nº 4164. E/2017 de la Administración Federal de Ingresos Públicos, al momento de la presentación de la oferta, el oferente deberá estar habilitado para contratar con la Administración Pública Nacional, según lo estipulado en el Artículo 28, inciso f) del Decreto Delegado Nº 1023/01, el cual dispone que no podrán contratar con la Administración Nacional las personas físicas o jurídicas que no hubieran cumplido con sus obligaciones tributarias y previsionales.

IMPORTANTE:
Antes de presentar la oferta, y a fin de evitar inconvenientes, verifique su estado. Para ello, podrán consultar el detalle de la información ingresando en la web de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), con su CUIT y CLAVE (Servicio con clave fiscal nivel 3 o superior). Una vez dentro del micrositio del organismo, deberá seguir la siguiente ruta: "Sistema de cuentas tributarias" >> menú "Cuenta Corriente" >> opción "Detalle de deuda consolidada" >> se deberá seleccionar el ítem "Consulta de deuda proveedores del estado". Cualquier duda al respecto a la norma AFIP, podrán evacuarla realizando una consulta al siguiente link:
https://servicios1.afip.gov.ar/genericos/guiadetramites/VerGuia.aspx?tr=78

- Declaración jurada para contratar con la Universidad de Buenos Aires, según Anexo I.

- Copia de la constancia de inscripción a la AFIP.

- Copia de la última Declaración Jurada de Seguridad social (Formulario AFIP 931) y comprobante de aporte previsional con el correspondiente pago al día. En el caso de no tener empleados presentar copia de inscripción al Monotributo o Autónomos y comprobante de pago al día.

- Constancia de incorporación, vigente, al Registro Único de Proveedores de la Universidad de Buenos Aires (RUPUBA).

  La inscripción al RUPUBA se realizará a través de la plataforma TAD-UBA (https://tramitesadistancia.uba.ar). No constituye requisito exigible para presentar ofertas la inscripción previa en el RUPUBA.

  La inscripción en el RUPUBA tendrá una vigencia de UN (1) año. El proveedor podrá renovar la vigencia de la inscripción actualizando los datos que correspondan a través de la plataforma TAD-UBA (https://tramitesadistancia.uba.ar). Los organismos contratantes no podrán adjudicar a proveedores que no tuvieren vigente su inscripción en RUPUBA.

- Contrato social y poder habilitante del apoderado de la empresa para representar a la misma.

La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las normas y cláusulas que rijan el procedimiento de selección al que se

presente, por lo que no será necesaria la presentación de los pliegos firmados junto con la oferta.

GARANTÍA / VENCIMIENTO DE LOS PRODUCTOS: Especificar. No menor a 12 (DOCE) meses a contar a partir de la fecha de entrega.

MONEDA DE COTIZACIÓN Y PAGO: DÓLAR ESTADOUNIDENSE; con IVA incluido, máximo 2 (DOS) decimales.

GARANTÍAS:

Las garantías se deberán constituir en PESOS ARGENTINOS y se calculará como referencia la cotización del dólar oficial del día anterior a la presentación de las mismas

1) Garantía de oferta: Se presentará adjunto a la propuesta y será del 5 % del valor total de la oferta, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente. En el caso de cotizar con alternativas, la garantía se calculará sobre el mayor monto propuesto.

2) Garantía de cumplimiento de contrato: Se presentará –obligatoriamente, cuando corresponda– en un plazo no mayor a cinco días hábiles de recibida la Orden de Compra y será del 10% del valor total de la adjudicación, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.

Si la misma no supera el monto de $63.660,00 (PESOS SESENTA Y TRES MIL SEICIENTOS SESENTA) no será necesaria su presentación. Cuando el monto de la garantía no supere el valor de $190.980,00 (PESOS CIENTO NOVENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA) la garantía podrá constituirse con pagaré a la vista suscripto por quienes tengan el uso de la firma social o actuaren con poderes suficientes. Cuando el monto supere los $190.980,00 se constituirán mediante seguro de caución, con pólizas aprobadas por la superintendencia de Seguros de la Nación.

Las garantías deberán estar nominadas a nombre de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, sita en Puán 482 – C1406CQJ CABA – CUIT Nº 30-54666656-1.

En caso de ser necesaria la presentación de pagaré, el mismo deberá contar con los siguientes requisitos: Indicar fecha de vencimiento –60 días corridos a partir de la fecha de apertura–. Decir: *"A la vista"….*pagaré sin protesto. A: *Facultad de Filosofía y Letras – UBA*. E indicar firmante –Razón Social–, domicilio, teléfono y firma y sello de la empresa. En caso de omisión de alguno de estos datos o errores de tipeo, el mismo no tendrá validez.

CONSULTAS: Las consultas respecto al presente trámite deberán efectuarse por escrito a través de la plataforma TAD UBA, hasta 72 (SETENTA Y DOS) horas antes de la fecha fijada para la apertura, como mínimo. No se aceptarán consultas orales ni telefónicas y no serán contestadas aquellas que se presenten fuera de término.

CIRCULARES CON Y SIN CONSULTA: Se podrán elaborar circulares aclaratorias (con cuarenta y ocho horas como mínimo de anticipación a la fecha fijada para la apertura) y/o modificatorias (con veinticuatro horas como mínimo) al Pliego de Bases y Condiciones Particulares, de oficio o como respuesta a consultas.

ACTO DE APERTURA: Ver acto de apertura, página 2. Si el día indicado deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente a la misma hora.

FORMA DE PAGO: 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES DE FECHA DE RECEPCIONADA CORRECTAMENTE EN LA DIRECCION DE CORREO ELECTRÓNICO DE LA CONTRATACIONES ORIGINAL DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE: compras@filo.uba.ar.

EL PAGO SE EFECTUARÁ EN PESOS ARGENTINOS, RESULTANTES DE CONVERTIR EL TOTAL ADJUDICADO, A LA COTIZACIÓN DEL DÓLAR OFICIAL, TIPO VENDEDOR, AL MOMENTO DE LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE PAGO.

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: 60 (SESENTA) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura, el cual se prorrogará en forma automática por un lapso igual a la inicial; y así sucesivamente, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de 10 (DIEZ) días corridos del vencimiento de cada plazo.

PLAZO DE ENTREGA: 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE LA ORDEN DE PROVISIÓN CORRESPONDIENTE

LUGAR DE ENTREGA: La entrega se realizará según se detalle en la Orden de Provisión correspondiente en la calle Puan 480, 1er piso. El Flete y acarreo será a cargo de la empresa adjudicataria.

Cuando el proveedor realice una entrega, ya sea total o parcial, de los bienes y/o servicios contratados, deberá requerir del receptor de los mismos la conformidad provisoria de la recepción, la que deberá constar obligatoriamente de firma, aclaración legible y fecha. El original del remito, así cumplimentado, será entregado por el proveedor en la Dirección de Contrataciones, donde se dará acuse de recibo del mismo.

COMUNICACIONES: Las comunicaciones que se realicen entre el organismo contratante y los interesados, oferentes o adjudicatarios, se llevarán a cabo mediante la plataforma UBA TAD. Constituirá plena prueba de certificación realizada y de su fecha, el documento que la registre.

DESESTIMIENTO: La Facultad podrá dejar sin efecto la presente contratación en cualquier momento anterior al perfeccionamiento del contrato sin lugar a indemnización alguna a favor de los interesados u oferentes. Asimismo, y para el caso de que con posterioridad a la celebración del contrato no pudieran obtenerse por cualquier razón las liberaciones de recargos, derechos aduaneros y otros gravámenes correspondientes al bien adjudicado, la Facultad podrá rescindir el contrato sin responsabilidad alguna.

EFECTOS DE LA PRESENTACIÓN: La presentación de la oferta significará, de parte del oferente, el pleno conocimiento del marco legal de las cláusulas generales y particulares que rigen con la contratación.

OBSERVACIONES GENERALES

-

ESPECIFICACIONES

RENG.	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE EN $	
				UNITARIO	TOTAL
1	3		**(TRES) NVR tipo Hikvision Ds-7616ni-q2** • Capacidad de hasta 16 cámaras IP. • Soportar resoluciones de 12 MP para cámaras IP o más. • Formato de compresión de vídeo H.265+, H.265, H.264+ y H.264. • Disponer de 2 bahías para discos duros SATA de hasta 8 TB cada uno. • puertos de red Gigabit Ethernet • Salidas de video HDMI y VGA con resoluciones de hasta 4K (3840 × 2160) y 1080p,respectivamente. • Admitir funciones de detección inteligente, como la detección de movimiento y alarma de video. • Ofrecer múltiples protocolos de red y servicios, incluyendo TCP/IP, DHCP, DNS, DDNS,NTP, SADP, SMTP, SNMP, NFS, iSCSI, UPnP, HTTPS. • Ser compatible con la plataforma Hik-Connect. • Software de gestión y grabación para administrar el NVR y las grabaciones. • Con sistema operativo Linux. • Memoria Interna de 4GB como mínimo. • Modos de grabación: grabación manual, grabación programada y grabación por detecciónde movimiento. • Visualización en tiempo real: Permitir la visualización en tiempo real de hasta 16 cámaras		

			IP simultáneamente, facilitando el monitoreo de múltiples áreas de interés. • Incluir puertos HDMI, VGA, USB y RJ45 para una conectividad flexible con dispositivosperiféricos, como monitores, teclados, ratones y unidades de almacenamiento externo. • Proporcionar opciones de almacenamiento flexibles, incluyendo almacenamiento en disco duro interno, almacenamiento en red (NAS) y almacenamiento externo a través de dispositivos USB. • Funciones de búsqueda y reproducción inteligentes, como búsqueda por evento y reproducción sincronizada. • Acceso remoto. Protocolos de red compatibles: Soporta una amplia gama de protocolos de red, como TCP/IP, DHCP, PPPoE, DNS, NTP, SNMP, SMTP, FTP.		
2	7		**(SIETE) Discos Rígidos de 8TB almacenamiento para video vigilancia Tipo Western Digital WD Purple8TB** • Capacidad de almacenamiento de 8TB. • Diseñado específicamente para sistemas de video vigilancia. • Con tecnología AllFrame. • Interfaz SATA de 6 Gb/s. • Velocidad de rotación de 5400 RPM. • Con tecnología de carga de rampa		

			NoTouch • Con sensores de vibración (RAID-specific. • Con tecnología TLER (Time-Limited Error Recovery.		
3	30		**(TREINTA) Cámaras minidomo 2mpx Onvif H.** Características: • 1/2.8" progressive scan CMOS • 3D DNR • 1920 x 1080@30fps • Up to 30 m IR range • 2.8 mm/4 mm fixed lens • IP67 • Cámara seguridad 2mpx Onvif • Material: Metal • Tipo de Uso: Interior / Exterior • Tecnología: IP • Formato: Minidomo • Lente: 2.8mm • Visión Nocturna: Infrarroja		
4	10		**(DIEZ) Cámaras de seguridad I¨Wofo Bullet para exterior Tipo Hikvision Wiffi Bullet 2mpx** Características: • Tipo de cámara de vigilancia: Bullet • Calidad de resolución: 2MP • Lugares de montaje: Pared • Formato de la cámara espía: Lente • Tipos de conexiones: IP WIFI • Locaciones de la cámara: Exterior/Interior • Campo visual: 85 ° • Tipo de movimiento: FIJO • Con visión nocturna: Sí • Con micrófono: Sí • 1920 x 1080@30fps		

5	4		**(CUATRO) Switch tipo switch TP-Link TL-SG1210P** • 8 puertos Ethernet Gigabit RJ45 y 2 puertos Gigabit SFP. Los puertos RJ45 admitenconexiones Ethernet de 10/100/1000 Mbps, mientras que los puertos SFP permiten conexiones de fibra óptica. • 8 puertos con capacidad PoE (Power over Ethernet). • Con función Smar para funciones de gestión y optimización de red, como VLAN, QoS,IGMP Snooping, entre otras. • Montaje en rack de 19 pulgadas. • Seguridad: listas de control de acceso (ACL), autenticación 802.1X y protección contratormentas de broadcast. • Administración por web intuitiva para la configuración y gestión de la red. También admitir lagestión basada en SNMP.		
6	2		**(DOS) Bobinas de cable utp Cat6 para interior de cobre 305m Tipo Furukawa** • Cable de 4 pares trenzados compuestos de conductores solidos de cobre desnudo, 24 AWG aislados. Cubierta externa que no propaga la llama, en la opción CM, CMR y LSZH. • Diámetro externo nominal de 6,0mm. • NVP (Velocidad Nominal de		

			Propagación)= 68%		
7	2		**(DOS) Plug RJ45 cat 6** Características: • Ficha conector Macho RJ45 CAT6 • Doble contacto		
			TOTAL		

IMPORTANTE:

DE LOS OFERENTES, PREVIO A LA APERTURA:

A fin de una correcta evaluación, el oferente deberá cotizar en todos los renglones productos de primera calidad, explicitando marcas ofertadas, las cuales deberán ser ampliamente conocidas en el mercado, tipo de envase y cantidad de contenido. Caso contrario, obligatoriamente deberá presentar muestras de los elementos a presupuestar.

En el caso de presentar muestras, las mismas quedarán en poder de la dependencia contratante para ser cotejadas. Cumplido el contrato, quedarán a disposición del oferente por el plazo de DOS (2) meses a contar desde la última conformidad de recepción. De no procederse a su retiro, vencido el plazo estipulado precedentemente, las muestras pasarán a ser propiedad de la dependencia contratante, sin cargo.

EL NO CUMPLIMIENTO DE LO INDICADO ANTERIORMENTE SERÁ CAUSAL DE RECHAZO DE LA OFERTA POR EL RENGLÓN EN CUESTIÓN.

DEL ADJUDICATARIO, EN LA ENTREGA:

Los adjudicatarios deberán entregar y descargar con personal propio, en la oficina solicitante y en el horario que su responsable determine, a tales efectos deberán coordinar la entrega al correo electrónico: msamarelli@filo.uba.ar – Tel.: 5287-2753

ANEXO I

Declaración Jurada

Declaro bajo juramento que la firma ……, CUIT N° ……., está habilitada para contratar con la Universidad de Buenos Aires.

1821 Universidad de Buenos Aires

Copia Digitalizada

Hoja Adicional de Firmas

Número: COPDI-2024-00410475-UBA-DCYC#FFYL

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 7 de Febrero de 2024

Referencia: PLIEGO LIC. PRIVADA Nº 01/24 -EX-2023-05983201- -UBA-DME#FFYL

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 12 pagina/s.

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2024.02.07 10:51:54 -03:00

Andrea Pico
Directora
Dirección de Compras y Contrataciones
Facultad de Filosofía y Letras UBA

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2024.02.07 10:51:55 -03:00